



AVALAN EN SAN LÁZARO LA EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

DIPUTADOS PERFILAN DESCENTRALIZAR IFT Y COFECE

Otra más, *aplanadora* avala desaparición de autónomos

Labor. Con la eventual desaparición del Inai, comisionados alertaron el riesgo de perder la información de más de 7 mil autoridades

ÁNGEL CABRERA, ARMANDO YEFERSON Y JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 347 votos a favor y 128 en contra, el dictamen por el que se extinguen la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Sistema Nacional de Mejora Continua a la Educación (MejorEdu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que su fracción parlamentaria presentará una reserva para crear un organismo, descentralizado de la Secretaría de Economía, que asuma las funciones de la Cofece para

ALISTAN LEYES SECUNDARIAS

- El Senado de la República recibió ayer las iniciativas que firmó la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial. Las iniciativas fueron turnadas a las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado y con ellas se busca expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y las reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas. /KARINA AGUILAR

la regulación de competencia económica y en telecomunicaciones.

“A pesar de que las funciones de Cofece se trasladan a la Secretaría de Economía, se tiene que crear un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio, que no dependa la decisión del secretario de Economía”, detalló Monreal.

Por su parte, la coordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró que ayer volvió a ser un día triste para el país, porque en los últimos dos meses y medio se ha reformado la Constitución sin estar cons-

cientes del daño causado a la República.

Ante la eventual desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), los comisionados señalaron que fueron rehenes de decisiones políticas y acusaron que hubo oídos sordos ante las alertas por el grave retroceso que significa su desaparición; además, alertaron que casi 15 mil millones de archivos de información de 7 mil 407 autoridades están en riesgo de perderse.

“Esto equivale a un mundo de datos a 40 veces las bases de datos del Archivo General de la Nación, esto representa 16.5 terabytes de información contenida en la herramienta tecnológica, que se ha construido desde el año 2016 por todos los mexicanos, por todos los sujetos obligados de este país”, reiteró la comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

La iniciativa, indicó, no esclarece a dónde pasaría la Plataforma Nacional de Transparencia, pues solo se desglosan las obligaciones que le corresponden al Poder Ejecutivo federal, que son 270 autoridades, pero no los 7 mil 407 sujetos obligados, entre los que destacan municipios, partidos políticos y sindicatos.

Cabe destacar que, la presidenta Claudia Sheinbaum anticipó ayer desde su Mañana la extinción del Inai y los otros órganos autónomos.



ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / WHATSAPP: 5255 55 41 41 41 / TELEGRAM: @ARTURO_RIVERA / TEL: 1454 4012

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

3



CLUBTEL/OLYMPIA